

16347 REAL DECRETO 1572/1980, de 18 de julio, por el que se dispone el cese de don José González-Palacios Martínez en el cargo de Delegado de Trabajo de Zaragoza.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de dieciocho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don José González-Palacios Martínez en el cargo de Delegado de Trabajo de Zaragoza, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
SALVADOR SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

16348 ORDEN de 26 de junio de 1980 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Granada, don Eduardo Saavedra Maldonado, pase destinado a la número 8 de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid por traslado del que era su titular, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Granada don Eduardo Saavedra Maldonado pase destinado a la número 8 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1980.—P. D., el Secretario general Técnico, Alejandro Mulas García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

16349 ORDEN de 26 de junio de 1980 por la que se dispone que el Secretario de categoría A) de la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, don Luis Sánchez Viloria, pase destinado a la plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Central de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Central de Trabajo por jubilación del que era su titular y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 4.º, de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y artículo 4.º y 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de categoría A) de la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, don Luis Sánchez Viloria, pase destinado a la plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Central de Trabajo,

por tenerlo solicitado y ostentar la categoría correspondiente a dicho destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1980.—P. D., el Secretario general Técnico, Alejandro Mulas García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA

16350 REAL DECRETO 1573/1980, de 24 de julio, por el que se nombra Subgobernador del Banco de España a don Mariano Rubio Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley treinta/mil novecientos ochenta, de veintiuno de junio, por la que se regulan los órganos rectores del Banco de España, a propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Subgobernador del Banco de España a don Mariano Rubio Jiménez.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía,
JOSE LUIS LEAL MALDONADO

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

16351 ORDEN de 30 de mayo de 1980 por la que se nombra a don Baltasar Cabezado Artero Profesor agregado de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Baltasar Cabezado Artero (número de Registro de Personal A42EC1604, nacido el 18 de enero de 1946) Profesor agregado de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado; y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15485 RESOLUCION de 11 de julio de 1980, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido. (Continuación.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administra-

tivo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido, este Instituto Nacional de Administración Pública ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, por dichos turnos, que figuran en relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión de cada caso.

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 11 de julio de 1980.—El Presidente, José Luis Guerrero Aroca.